



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPTO. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA DOTACIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 183

PUNTA ARENAS, 12 de enero de 2026

VISTOS: Resolución Nº 36/19.12.24 de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre exención del trámite de toma de razón; Resolución Nº 7 del 14 de marzo de 2025, que fija normas sobre tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias de personal que señala; Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2.763 de 1979 y de los siguientes cuerpos modificados por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 29/2005 Párrafo I del Título II, artículos 17 al 24 de la ley Nº 18.834/89 modificada por Decreto con Fuerza de Ley Nº 29/04. Párrafo 2º, artículos 54º al 56º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, artículos 12º y 13º de la Ley Nº 18.834/89 modificada por Decreto con Fuerza de Ley Nº 29/04 sobre requisitos de ingreso a los cargos públicos y su acreditación; artículos 10º al 19º del Decreto Nº69 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de Concursos del Estatuto Administrativo; Resolución Exenta Nº123/06.01.2025 que establece la nueva estructura orgánica de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes; Resolución Exenta Nº124/06.01.2025, que complementa la Resolución Exenta Nº123/06.01.2025, con la descripción de funcionalidades de sus Subdirecciones, Departamentos, Unidades y Asesorías respectivas; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto Nº 04, de 2023, del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante resolución exenta Nº 3922 de fecha 31 de julio de 2025, que aprueba bases generales de Concurso Público de Ingreso para proveer cargos Titulares de la Planta de Técnicos del Servicio de Salud Magallanes.

2) Que, mediante resolución exenta Nº 4579 del 15 de septiembre de 2025 se modifica el cronograma del Concurso Público de Ingreso a la planta para proveer cargos titulares de la planta Técnicos del Servicio de Salud Magallanes, la etapa de postulación, a contar de 01 de septiembre de 2025 y hasta el 01 de octubre de 2025.

3) Que, con la resolución exenta Nº 5946 del 19 de diciembre de 2025 se modifica el cronograma del Concurso Público de Ingreso a la planta para proveer cargos titulares de la planta Técnicos del Servicio de Salud Magallanes, en relación a la etapa Nº 8 del proceso "Resolución de Apelaciones", quedando esta en 18 días hábiles desde el 11 de diciembre de 2025 hasta el 08 de enero de 2026.

4) Que, de acuerdo con lo acordado en la sesión del Comité de Selección, celebrada con fecha 09 de enero de 2026, y habiéndose detectado observaciones respecto de las postulaciones Nos. 52, 66, 71, 194, 233, 247, 330, 352, 579 y 684, se revisaron nuevamente los puntajes y se ajustaron las pautas de evaluación aplicadas.

De esta forma, se determinó otorgar un plazo para la interposición de recurso de apelación exclusivamente a aquellos postulantes que, como resultado de la revisión de los puntajes definitivos, hubieren experimentado una disminución en su puntaje final.

5) Que, de conformidad con lo establecido en el Título I, Párrafo IX "Materias de Personal", artículo 18, numeral 18.1, de la Resolución Nº 36, de 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, los actos administrativos que recaen en las materias allí indicadas se encuentran afectos al trámite de toma de razón.

6) Que, en mérito de lo expuesto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. MODIFÍQUESE la resolución exenta N° 3922 del 31 de julio de 2025, Aprueba las bases del concurso público de ingreso para proveer cargos titulares de la planta de técnicos del Servicio de Salud Magallanes, la cual se modifica de la siguiente manera:

Nº	ETAPAS	HITOS	FECHAS
9	Publicación resultados definitivos	13 días hábiles. Una vez finalizada la etapa anterior.	09/01/2026 hasta el 27/01/2026
10	Ofrecimiento del Cargo y Aceptación del Cargo.	10 días hábiles. Una vez finalizada la etapa anterior.	28/01/2026 hasta el 10/02/2026
11	Confección de Resoluciones de nombramiento y envío a trámite de Toma de Razón	15 días hábiles. Una vez finalizado el ofrecimiento de cargos.	11/02/2026 hasta el 03/03/2026
12	Asunción Funciones. Primer día del mes siguiente de la Toma de Razón por la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena.		Notificación a cada seleccionado a través de correo electrónico.

2. TÉNGASE PRESENTE, que en todo lo no modificado en el presente acto administrativo se mantiene de forma íntegra en la Resolución Exenta N° 3922 de fecha 31 de julio de 2025 de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



Verónica
VERÓNICA ALEJANDRA YAÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES



VYG/VOA/POM/ovv
N° 178

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Dirección Servicio de Salud Magallanes
- Hospital Clínico de Magallanes
- Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Hospital "Dr. Marcos Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Hospital "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Asociaciones Gremiales.
- Depto. Planificación y Gestión de la Dotación.
- Oficina de Partes